

21
D. Josef Maldonado, Medico perpetuo de esta
Ciudad, y su Comarcao de Carnes, comparece
por Juan Agueras, y Pedro Sanchez, Sabes
doras, y Sanabery de este Campo, Moladores en
el Partido de la Magdalena de esta Jurisdiccion,
de Inquilinos, y a cada uno de por sí, por ante
mí el Sr. Jefe Real y señalamiento por Dios nro.
Señor, y a una Señal de Cruz en forma de Cruz,
y los dichos lo hicieron o ficiendo de sí ve
das, y lo cargo del Sr. Jefe preguntado al tenor
de lo q. venia del Testimonio a mediente
ambos contextos: Dize que en el dia de que
han venido y reconocido con la mayor atencion
y cuidado el ganado de Carnes q. conviene la di-
stincion a mediente, q. se hallan a cargo, y co-
diano de Juan Nader, Marchante de gana-
do en el Lugar de Ahumados, y segun su in-
teligencia, y conocimiento le muestran
no en sus Carnes, pues aunque se forasen y pa-
rece de la Cosa de Dextera, se reconoce pante-
cho la mayor parte de sus Carnes en partes
del Campo, y Realms de esta Jurisdiccion, y
por ello considerari no sera e perjuicio
alguno a la Sabia y lrg. lecoman, excepto
quando el tozo de la porcion de otro gana-
do, q. sera como a movimientos Cabe-

